



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-23-091

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 26 de enero de 2023, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“De la Asamblea General de Estudiantes del martes, 14 de marzo de 2023 llegar a cuórum a las 11:00 de la mañana, se decretará un receso académico comenzando a las 12:00 del mediodía hasta las 6:00 de la tarde. De haber receso, las clases se repondrán el miércoles, 22 de marzo de 2023 de 12:00 del mediodía hasta las 6:00 de la tarde. De no constatarse el cuórum a las 11:00 de la mañana, las clases continuarán desde las 12:00 del mediodía según el Calendario Académico.

El Decanato de Asuntos Académicos enviará un comunicado a las 11:30 de la mañana del martes, 14 de marzo de 2023 indicando el inicio del receso académico o la reanudación de labores académicas según corresponda.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

*Carmen A. Negrón Moure*  
**Carmen A. Negrón Moure**  
Secretaria

